Asignación de recurso para el certificado de seguridad humana vigencia 2021

Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>

Mar 31/08/2021 14:36

Para: Amanda Londono Parra <alondonop@sena.edu.co>; Angelica Sanchez Ballesteros <ansanchezb@sena.edu.co>
CC: Luz Stella Gutierrez Olaya <lsgutierrez@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (147 KB)
I.T TALLERES AVENIDA 4 SENA.pdf; I.T CENTRO DE LA CONSTRUCCION SEDE SANTA FE (1).pdf;

Buena tarde Amanda y Angelica,

Remito correo proyectado para solicitar recursos a la DG, dado a que el presupuesto asignado no alcanza, teniendo como base la cotización remitida por bomberos, agradezco revisar el valor asignado por la DG al Centro y el texto,

Muchas Gracias,

Adjunto la cotización de las dos sedes,

PARA: Wilson Javier Rojas Moreno wilson.rojas@sena.edu.co **- Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirección General - lylpez@sena.edu.co**

CON COPIA: ALEXANDRA MARINA OSPINO, aospino@sena.edu.co. -
Nelson Ortega Valdés **-** nortegav@sena.edu.co

DE: Amada Londoño- **Subdirectora (E) del Centro de la Construcción. alondonop@sena.edu.co**

ASUNTO: Solicitud de recursos para completar el CDP

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que:

De acuerdo al Artículo 2.2.4.6.25. del decreto 1072 de 2015, El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Donde en su artículo 42 de la ley 1575 del 2012, define la competencia de los cuerpos de bomberos para la realización de labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana, en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industrias, mediante inspección técnica planeadas y prueba anual de sistemas contra incendios

Igualmente, de acuerdo a la asignación presupuestal asignado al Centro en la vigencia 2021 para la certificación en seguridad humana $584.000, y teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cali, de la sede santa fe y sede talleres avenida 4, donde suman en total $1.606.247,

Solicitamos de su colaboración para la asignación faltante que es de $1.046.247 para proceder con la contratación Directa de la certificación de Seguridad Humana.

Muchas Gracias

Feliz día,

Edgar Alexander
Salas Ch.

Seguridad y Salud en el Trabajo
(052) 4315800 ext: 23503
Calle 34 No 17B -23 (Cali)
Centro de la Construcción - Valle

@SENAcomunica
www.sena.edu.co